FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN DE JÓVENES TITULADOS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL AYUNTAMIENTO DE CANALS, 2022

En Canals, a la fecha de la firma al margen.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento, siendo las once horas, se constituye la Comisión Evaluadora que ha de baremar las puntuaciones para el otorgamiento de ocho becas de formación para las siguientes áreas:

- Área de Informática - Modernización
- Área Económica – Promoción Socioeconómica
- Área de Sociedad y Cultura - Archivo
- Área de Urbanismo – Gestión Administrativa
- Área Económica - Intervención
- Área de Sociedad y Cultura – Educación
- Área de Secretaría
- Área de Sociedad y Cultura - Deportes

La comisión evaluadora está regulada en la base duodécima de las Bases que rigen dicha convocatoria, aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 1401 de fecha 02/08/2022, y queda integrada por los siguientes miembros:

Vocales:

Dolores Rodríguez Vega, que actúa también como presidenta
Mª Luisa Navarro Moreno
José Antonio Polop Morales

Secretaria:

Mª Ángeles Torres Marín, que actúa con voz y sin voto.

Constituida la Comisión, previa aceptación de sus respectivos cargos por parte de los mismos, la Presidenta declara abierto el acto.

A.- Comienza el acto, con la exposición por parte de la Presidenta de los siguientes aspectos:

- Que con fecha 12 de agosto de 2022, BOP nº 155, se publicó la convocatoria y las bases reguladoras del programa de becas formativas de postgrados y

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

técnicos en grados formativos de ciclo superior para el 2022. Estableciéndose, en la base octava un plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (hasta el 12 de septiembre de 2022).

- Que existe informe del funcionario encargado del registro en el que se especifica que se han presentado en el Registro de Entrada, las siguientes solicitudes para participar en el programa formativo:

Para la beca de Informática – Modernización:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
EDUARDO JOSÉ	ALVENTOSA ALVENTOSA	25/08/2022	8858
PABLO	LOPEZ MOLLÀ	30/08/2022	8988
HECTOR	VERCHER SIMON	09/09/2022	9649

Para la beca Económica - Agencia de Desarrollo Local:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
MIRIAM	MORALES DELGADO	24/08/2022	8848
PAULA	MARTINEZ MONTAÑANA	25/08/2022	8871
PAULA	MOLLÀ LLÀCER	30/08/2022	8974
LAIA	JULVE ALBEROLA	30/08/2022	9000
JOAN	ESPI SEGRELLES	07/09/2022	9485
CARMEN	LLORENS MOLTÓ	08/09/2022	9617
MIREIA	HINAREJOS SORO	09/09/2022	9640
BÁRBARA	CREMADES ESCOT	12/09/2022	9667

Para la beca Sociedad y Cultura – Archivo:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
MARTA	PARDO MARÍN	22/08/2022	8784
ANA MARIA	SANCHIS VIDAL	24/08/2022	8837
JORDI	TARREGA JUAN	12/09/2022	9659
SAUL	CREMADES ESCOT	12/09/2022	9670
CLARA	CREMADES CALABUIG	12/09/2022	9680
ARIEL EMILI	BADIA FERRI	11/09/2022	9655

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

Para la beca Urbanismo - Gestión Administrativa:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
MIRIAM	MORALES DELGADO	24/08/2022	8848
PAULA	MARTINEZ MONTAÑANA	25/08/2022	8871
PAULA	MOLLÀ LLÀCER	30/08/2022	8974
LAIA	JULVE ALBEROLA	30/08/2022	9000
JOAN	ESPI SEGRELLES	07/09/2022	9485
CARMEN	LLORENS MOLTÓ	08/09/2022	9617
EDUARDO JOSÉ	ALVENTOSA ALVENTOSA	25/08/2022	8858
CELESTE	LLORENS ALARCON	29/08/2022	8937

Para la beca Económica – Intervención:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
MIRIAM	MORALES DELGADO	24/08/2022	8848
PAULA	MARTINEZ MONTAÑANA	25/08/2022	8871
PAULA	MOLLÀ LLÀCER	30/08/2022	8974
LAIA	JULVE ALBEROLA	30/08/2022	9000
JOAN	ESPI SEGRELLES	07/09/2022	9485
ELENA	LUNA CRESPÍN	08/09/2022	9603

Para la beca Sociedad y Cultura – Educación:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
ANA MARIA	SANCHIS VIDAL	24/08/2022	8837
SAUL	CREMADES ESCOT	12/09/2022	9670
ARIEL EMILI	BADIA FERRI	09/09/2022	9633
LUCIA	SANCHIS FRANCES	26/08/2022	8900
ANTONIO	MARTINEZ SANCHO	08/09/2022	9595
ZULEMA	SANCHO SANTAMARIA	23/08/2022	8809
NATALIA	TORRO CALATAYUD	25/08/2022	8879
MARTA	CALATAYUD NAVARRO	08/09/2022	9598
AINHOA	REMON TELLO	09/09/2022	9643

Para la beca de Secretaría:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
MIRIAM	MORALES DELGADO	24/08/2022	8848
PAULA	MARTINEZ MONTAÑANA	25/08/2022	8871
LAIA	JULVE ALBEROLA	30/08/2022	9000
JOAN	ESPI SEGRELLES	07/09/2022	9485
CARMEN	LLORENS MOLTÓ	08/09/2022	9617

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

MIREIA	HINAREJOS SORO	09/09/2022	9640
BÁRBARA	CREMADES ESCOT	12/09/2022	9667
CELESTE	LLORENS ALARCON	29/08/2022	8937
ELENA	LUNA CRESPÍN	08/09/2022	9603

Para la beca de Deportes:

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA	Nº REGISTRO
LUCIA	SANCHIS FRANCES	26/08/2022	8900
ADRIA	LOPEZ I FERRER	07/09/2022	9489
ANTONIO	MARTINEZ SANCHO	08/09/2022	9595
SERGI	TORNERO SORIANO	08/09/2022	9611

B.- Se da lectura de las base tercera que regulan la convocatoria para la concesión de becas para el empleo y formación de jóvenes titulados, mediante la realización de prácticas profesionales en el Ayuntamiento de Canals, en el ejercicio 2022, donde la se establecen las titulaciones admitidas para cada área y los requisitos de los solicitantes:

- ***"TERCERA. Titulaciones admitidas. Áreas.***

TITULACIONES ADMITIDAS/ Objetivos	*AREA /DEPARTAMENTO*
Titulaciones: *CFGS o titulación equivalente en: Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma o Desarrollo de Aplicaciones Web.* **Objetivos***: Llevar a cabo el desarrollo Web y de aplicaciones, apoyo y soporte técnico, entorno web, administración bases de datos, administración de sistemas, etc.*	*1 BECA DE INFORMÁTICA (MODERNIZACIÓN)*
Titulaciones: *Grado o titulación equivalente en: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Empresariales, Finanzas y Contabilidad, Relaciones Laborales, Ciencias Sociales y Jurídicas, o Gestión y Administración Pública.* ***Objetivo****: Difundir la cultura emprendedora; favorecer la creación de empresas/comercios en el municipio; promocionar los establecimientos de la localidad; favorecer la participación de establecimientos en las ferias y acontecimientos comerciales; colaborar en las campañas de promoción comercial; gestionar acciones formativas, colaborar en la elaboración de una galería empresarial, difundir los recursos existentes y gestión de expedientes administrativos, para la mejora de la competitividad empresarial.*	*1 BECA ÁREA ECONÓMICA (PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA)*

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Biblioteconomía y Documentación, Información y Documentación, Humanidades, Historia, Geografía, Historia del Arte, Filología, Arqueología, Estudios Clásicos, Estudios lingüísticos y literarios, Hispánicas, Catalán, Gestión Cultural, Protocolo, Periodismo, o Traducción.* ***Objetivo**: Organizar, identificar y describir los fondos documentales en el Archivo del Ayuntamiento de Canals, así como su digitalización; colaborar en otras tareas, directamente relacionadas, como son el servicio al usuario a través de la consulta y el préstamo de documentos.*	*1 BECA ÁREA SOCIEDAD Y CULTURA (ARCHIVO)*
***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Empresariales, Finanzas y Contabilidad, Ciencias Sociales y Jurídicas, o Gestión y Administración Pública.* ***Objetivo**: Valorar de acuerdo con las normas que atribuyen al Ayuntamiento las competencias urbanísticas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legalidad urbanística, tanto con carácter previo a los procesos de urbanización y edificación y usos del suelo, como en los casos que dichos procesos y usos supongan trasgresión de la legalidad urbanística, los mecanismos encauzados a su restauración y punición; y digitalización de expedientes para la gestión telemática de expedientes de planeamiento y disciplina urbanística.*	*1 BECA ÁREA URBANISMO (GESTIÓN ADMINISTRATIVA)*
***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias Sociales y Jurídicas, Finanzas y Contabilidad, Comercio, o Gestión y Administración Pública.* ***Objetivo**: Colaborar en las tareas administrativas de gestión económico-financiera, presupuestaria y de la contabilidad, archivo y digitalización de expedientes.*	*1 BECA ÁREA ECONÓMICA (INTERVENCIÓN)*
***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Profesor, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Magisterio, Educación Social, Trabajo Social.* ***Objetivo**: Colaborar en la elaboración del Plan de la Infancia, elaborando una Estrategia Municipal adaptada a las futuras generaciones, partiendo de la implicación de los niños y niñas, facilitando su protagonismo en la construcción de su municipio, garantizando el cumplimiento de sus derechos y con el trabajo coordinado de todos los departamentos municipales, asociaciones y entidades sociales.*	*1 BECA ÁREA SOCIEDAD Y CULTURA (EDUCACIÓN)*
***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Derecho, Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Dirección de Empresas, Dirección Comercial y Marketing, Ciencias del Trabajo, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Actuariales y Financieras, Finanzas y contabilidad, Ciencias Sociales y Jurídicas, o Gestión y*	*1 BECA ÁREA SECRETARÍA*

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

Administración Pública. ***Objetivo**: Colaborar en la gestión administrativa de personal y secretaría (contratos, altas, bajas, Decretos, actas, convocatorias, etc.), archivo y digitalización de expedientes.*	
***Titulaciones**: Grado o titulación equivalente en: Gestión deportiva; Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Fitness; Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico; Ciencias del Deporte; Fisioterapia y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; o Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.* ***Objetivo**: Colaborar en la gestión administrativa, la organización de espacios e instalaciones deportivas, eventos deportivos, así como archivo y digitalización de expedientes.*	*1 BECA ÁREA SOCIEDAD Y CULTURA (DEPORTES)*

- ***Requisitos de los solicitantes.***

Podrán optar a la obtención de una beca quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener 18 años cumplidos y no ser mayor de 35 años.
b) Poseer la vecindad administrativa en el municipio de Canals, con una antigüedad al menos de seis meses, en el último año, de acuerdo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
c) Estar en posesión del título oficial universitario o de formación profesional o equivalente exigido en la convocatoria, expedido u homologado por las autoridades españolas correspondientes y que no hayan transcurrido más de cinco años desde su finalización. Dicho plazo se interrumpirá si la persona candidata ha realizado algún curso de postgrado, doctorado o master vinculado a la especialidad objeto de la beca (en caso de duda será el tribunal quien determine la idoneidad de la persona candidata).
d) Quedarán excluidas las Candidatos aspirantes cuya titulación no esté recogida entre las relacionadas en la base anterior o aquéllas obtenidas con anterioridad a los cinco últimos años.
e) No padecer enfermedad o discapacidad que impida el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la concesión y el normal desarrollo de las prácticas profesionales.
f) No hallarse incurso/a en las prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
g) Estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, lo que se acreditará mediante declaración responsable.
h) No desarrollar una actividad laboral durante el período de disfrute de la beca.
i) Cumplir con las bases de la convocatoria y demás normas que resulten de aplicación.
j) No haber sido beneficiario de becas de prácticas profesionales promovidas por el Ayuntamiento de Canals por un período igual o superior a 36 meses."

C.- Se da lectura de las base décima de las Bases que rigen la convocatoria para la concesión de becas para el empleo y formación de jóvenes titulados, mediante la realización de prácticas profesionales en el Ayuntamiento de Canals, en el ejercicio 2022:

La base décima establece:

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

"Una vez concluido el plazo de presentación de las solicitudes, y previamente a su valoración, se verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos.

*La **lista provisional de admitidos y excluidos** se dará a conocer en la página web del Ayuntamiento (https://transparencia.canals.es/), así como en el Tablón de Anuncios del mismo.*

*El plazo de subsanación, si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se adjuntaran los documentos señalados en la base novena, será de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.*

*Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la lista provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a **definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as**, mediante Resolución, que se publicará en la página web del Ayuntamiento (https://transparencia.canals.es/) y en el Tablón de Anuncios del mismo.*

Constituirá causa de exclusión del concurso el incumplimiento de los requisitos señalados en la base tercera."

D.- Por lo que se procede a verificar el cumplimiento de requisitos de los aspirantes para cada una de las áreas solicitadas.

E.- A la vista de la documentación presentada, la Comisión Evaluadora formula propuesta del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, para la concesión de las siguientes becas formativas en las siguientes áreas, integradas por los siguientes aspirantes:

1 PARA LA BECA DE INFORMÁTICA – MODERNIZACIÓN:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

PABLO LOPEZ MOLLÀ
HECTOR VERCHER SIMON

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

EDUARDO J. ALVENTOSA ALVENTOSA	*Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)*

2 PARA LA BECA ECONÓMICA - AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ
MIREIA HINAREJOS SORO
BÁRBARA CREMADES ESCOT

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

MIRIAM MORALES DELGADO	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*

3 PARA LA BECA SOCIEDAD Y CULTURA – ARCHIVO:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

MARTA PARDO MARÍN
JORDI TARREGA JUAN
CLARA CREMADES CALABUIG

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

ANA MARIA SANCHIS VIDAL	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
SAUL CREMADES ESCOT	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
ARIEL EMILI BADIA FERRI	*Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)*

4 PARA LA BECA URBANISMO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

MIRIAM MORALES DELGADO	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
EDUARDO JOSÉ ALVENTOSA ALVENTOSA	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
CELESTE LLORENS ALARCON	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*

5 PARA LA BECA ECONÓMICA – INTERVENCIÓN:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
PAULA MOLLÀ LLÀCER
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
ELENA LUNA CRESPÍN

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022

CANALS AJUNTAMENT

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

MIRIAM MORALES DELGADO	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*

6 PARA LA BECA SOCIEDAD Y CULTURA – EDUCACIÓN:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

LUCIA SANCHIS FRANCES
ANTONIO MARTINEZ SANCHO
NATALIA TORRO CALATAYUD
MARTA CALATAYUD NAVARRO
AINHOA REMON TELLO

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

ANA MARIA SANCHIS VIDAL	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
SAUL CREMADES ESCOT	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
ARIEL EMILI BADIA FERRI	*Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)*
ZULEMA SANCHO SANTAMARIA	*Periodo de titulación + 5 años, excede (base 3ª-d)*

7 PARA LA BECA DE SECRETARÍA:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

NOMBRE
PAULA MARTINEZ MONTAÑANA
LAIA JULVE ALBEROLA
JOAN ESPI SEGRELLES
CARMEN LLORENS MOLTÓ
MIREIA HINAREJOS SORO
BÁRBARA CREMADES ESCOT
ELENA LUNA CRESPÍN

CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

MIRIAM MORALES DELGADO	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*
CELESTE LLORENS ALARCON	*no reúne los requisitos de titulación (base 3ª-d)*

8 PARA LA BECA DE DEPORTES:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

LUCIA SANCHIS FRANCES
ADRIA LOPEZ I FERRER
ANTONIO MARTINEZ SANCHO
SERGI TORNERO SORIANO

CANDIDATOS EXCUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Hacer pública la presente lista provisional mediante su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals (www.canals.es) y en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo al Servicio de Desarrollo Local y Servicios Públicos y al Servicio de Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Abrir un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional, al objeto de efectuar cualquier reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y la lista provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a **definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as,** mediante Resolución de la Alcaldía, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals.

Y no siendo otro el objeto del acto para el que se ha constituido la Comisión Evaluadora, se da por terminado el trabajo de la misma, y hallada conforme la presente acta, la firman la Presidenta y demás miembros de la Comisión, conmigo la Secretaria que certifica, en Canals, a la fecha de la firma electrónica al margen.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es

FIRMADO POR
M Luisa NAVARRO MORENO
Tècnica d'Administració General
23/09/2022

FIRMADO POR
M Angeles TORRES MARÍN
Agent de Desenvolupament Local
23/09/2022

FIRMADO POR
José Antonio POLOP MORALES
Auxiliar biblioteca
26/09/2022

FIRMADO POR
Dolores RODRIGUEZ VEGA
Treballadora Social
26/09/2022